

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada

Fundada el 20 de Noviembre de 1.954 - Matrícula INAES N° 3807 - Registro N° 0099 - Personería Jurídica Decreto N° 2590 A
F. Martelli 801 – C.P. X6132AZO – General Levalle – Provincia de Córdoba – Tel/Fax: 03385-480146

Señores Asociados:

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 20.337, y los artículos 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Ud., a **Asamblea General Ordinaria**, que se celebrará **el día 30 del mes de Abril del año 2.025**, a las **diecinueve (19:00) horas**, en las sala de conferencia de esta Cooperativa sito en calle Francisco Martelli, Nro 801, de esta localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente:

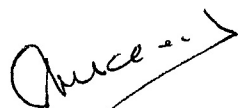
ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas complementarias, Resultado del Ejercicio, Proyecto de absorción de quebrantos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2.024.-
- 3) Tratamiento del Destino de la Cuenta Ajuste del Capital. -
- 4) Consideración del porcentaje de Capitalización previsto en el Art. N° 14 del Estatuto Social.
- 5) Informe sobre apoyo financiero – subsidio- otorgado por INAES para ejecutar Proyecto “Expansión de Red FTTH para mejorar servicio de Internet y TV”.-
- 6) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Escrutadora y Receptora de votos.
- 7) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir:
 - a. Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores TRABUCCO Guillermo, GARAIIS Gustavo Enrique y SARACCO Martín Andrés por finalización de sus mandatos.
 - b. Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores FERREYRA Walter Rubén, DEL GRECO Andrea Roxana y CERESOLI Conrado Fabricio por finalización de sus mandatos.
- 8) Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir:
 - a. Un (1) Síndico Titular, por el término de dos ejercicios, en reemplazo del Sr. CIAVAGLIA Claudio José por finalización de mandato.-
 - b. Un (1) Síndico Suplente, por el término de dos ejercicios, en reemplazo del Sr. CERUTTI Juan Pablo, también por finalización de mandato.-

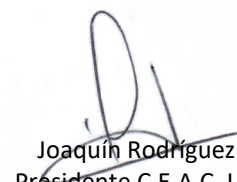
NOTAS:

- Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Estatuto Social, Artículo 32).
- Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada, sita en calle Francisco Martelli N° 801, General Levalle, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 25).
- Las listas de Candidatos para cubrir los cargos a renovar, deberán ser presentadas para su oficialización en la Sede Social de la Cooperativa, hasta siete días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea.- (Fecha: 21/04/2.025; 12:00 horas - Estatuto Social, Artículo 48).

GENERAL LEVALLE, 26 de marzo de 2.025.



Carlos Alberto Chaves
Secretario C.E.A.C. Ltda.



Joaquín Rodríguez
Presidente C.E.A.C. Ltda.

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

MEMORIA

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 70 - 2.024

Señores Asociados:

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada, cumplimentando lo que establecen las disposiciones legales y estatutarias vigentes, pone a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico desarrollado entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2.024.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO:

Al igual que en los ejercicios anteriores, el Balance que se pone a consideración de los asociados se expone en sus principales Estados Contables, en forma comparable con el ejercicio anterior.

ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

	<u>Ejerc. 2024</u>	<u>Ejerc. 2023</u>
Índice de Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	4,41	6,93

Al ser mayor a uno indica una participación del capital propio superior a la de los acreedores en la financiación del activo. Hay una disminución respecto del año anterior.

Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	0,23	0,14
--	------	------

Se exhibe un aumento de 9 puntos con relación al año anterior.

Índice de Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,75	1,65
--	------	------

Por cada \$1,00 de deuda con vencimiento no mayor a 12 meses (pasivo corriente), se cuenta con \$1,75 en el activo capaz de transformarse en dinero en el mismo lapso (activo corriente). Hay un incremento de 10 centavo en relación con el año anterior.

Índice de Liquidez Inmediata (Activo Corriente – Bs. de Cambio) / Pasivo Corriente)	1,65	1,51
---	------	------

Este indicador es más exigente que el anterior, pues el numerador se restringe al activo disponible o capaz de transformarse en efectivo con mucha facilidad y se excluyen entonces los bienes de cambio, que no siempre suelen gozar de una rápida capacidad de conversión. Por cada \$1,00 de deuda con vencimiento no mayor a 12 meses (pasivo corriente), se cuenta en el activo líquido, o potencialmente líquido, con \$1,65. Hay una mejora de 14 centavos respecto del año anterior.

Índice de Inmovilización (Activo No Corriente / Activo Total)	0,72	0,80
---	------	------

Hubo una disminución en la proporción de los componentes fijos (Créditos de largo plazo, Inversiones y Bienes de Uso) en el activo total, pasando del 80% al 72%.

Desde el punto de vista económico podemos observar por la lectura del cuadro de resultados, que el ejercicio cierra con una pérdida final de **\$ 88.228.293,78** cuyo origen puede apreciarse en detalle no solo en el Estado General y Seccional de Resultados, sino también en los Anexos y en las Notas a los Estados Contables, en donde se discriminan los distintos gastos e ingresos del ejercicio y su aplicación a cada uno de los sectores en que opera la Cooperativa.

En el presente ejercicio se aplicaron las normas contables correspondientes a la Resolución Técnica Nº 24, la cual hace especial hincapié en que las operaciones con no asociados deben ser claramente individualizadas a los efectos de la registración contable y de la confección del Balance, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos.

A tal efecto se ha clasificado el Resultado del Ejercicio, quedando expuesto de la siguiente manera:

Resultado de la gestión cooperativa con asociados	\$ -2.736.459,81
Resultado de la gestión cooperativa con no asociados	\$ 130.632.770,55
Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	\$ -216.124.604,52
Pérdida Final	\$ -88.228.293,78

DEUDAS PREVISIONALES:

Las deudas previsionales que figuran en el balance, no eran exigibles al cierre del ejercicio considerado, ya que corresponden a los aportes y contribuciones sobre los sueldos del mes de diciembre y segundo semestre del sueldo anual complementario del año 2.024, y que se componen de la siguiente forma:

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

AFIP Seguridad Social	:	\$ 45.097.107,11
AFIP Obra Social	:	\$ 11.076.781,28
AFIP Ley Riesgo Trabajo	:	\$ 3.591.639,88
AFIP Seguro de Vida Obligatorio	:	\$ 11.607,74

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO Y AJUSTE DE CAPITAL:

Las cuotas sociales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.024, ascienden a la suma de \$ 195.147.556,66, estando integrado en \$ 191.891.909,76 a la fecha de cierre del ejercicio analizado.

Al cierre del presente ejercicio, la Cooperativa cuenta con 4765 asociados.

RECURSOS HUMANOS:

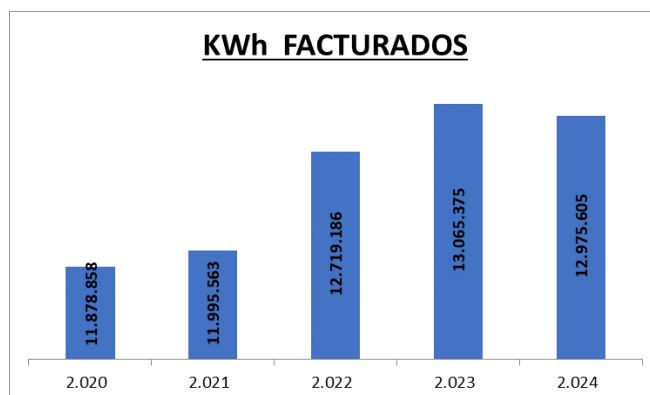
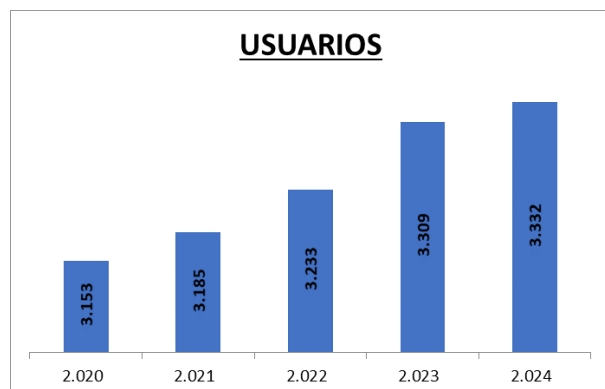
- Al cierre del presente Ejercicio, la Cooperativa poseía una nómina de 68 empleados, correspondiendo:
 - ✓ 14 empleados al Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza,
 - ✓ 23 empleados al Convenio Colectivo de Trabajo de Comercio,
 - ✓ 12 empleados encuadrados en el Régimen de la Construcción UOCRA,
 - ✓ 6 empleados en el Convenio Colectivo Telefónicos,
 - ✓ 9 empleados en el Convenio Colectivo de Petroleros de Córdoba
 - ✓ 4 empleados en el Convenio Colectivo de Trabajo de Televisión (SATSAID).
- Se continúa con la reorganización y redistribución de personal interno en diferentes áreas con puestos vacantes, identificando y analizando el perfil requerido para cada puesto, como así también la recategorización del personal de algunas áreas.
- Entre los profesionales contratados se encuentran:
 - ✓ Higiene y Seguridad Laboral: Ing. Natalia Lamia,
 - ✓ Medicina Laboral: Dra. Virginia Viotti y Dr. Jorge Adrián Mercau
 - ✓ Medio Ambiente: Ing. Natalia Lamia.
 - ✓ Asesoramiento Legal y Laboral: Dra. María Valentina Poggi.
 - ✓ Auditoría Externa: Cr. Luis Alberto Lorenzo
 - ✓ Asesor Empresarial: Agustín Remondino
- Se realizaron pasantías de alumnos del Instituto Secundario General Levalle, siendo un total de 30 alumnos los que realizaron distintas tareas en la Administración, Sección Redes Eléctricas, Servicios Sociales, Fábricas y Biblioteca.
- Se incorporó personal a través de los programas Más Veintiséis, fueron 7 personas que realizaron tareas en la Sección Fábricas, Administración e YPF.
- Se entregó a todo el personal equipamiento de seguridad de acuerdo al puesto y tipo de riesgos, según lo establece la Ley de Riesgos del Trabajo. Esto incluye ropa y calzado de seguridad, elementos de protección personal y colectiva para cada trabajador.
- Se llevó a cabo un plan de capacitación anual, con el objetivo de entrenar y concientizar al trabajador en prevención de riesgos generales y específicos de la actividad.
 - ✓ Respondedores de Emergencias: Dictado a la totalidad de empleados pertenecientes a la Cooperativa.
 - ✓ Prevención de Riesgos Generales y Específicos de la Actividad, para las Secciones de Telefonía, Redes, Internet, Planta de agua.
 - ✓ Manipulación manual de carga. Trabajos con Maquinarias y Herramientas, para la Sección de Fabrica/Obra.
 - ✓ Inducción en normas de seguridad e higiene a trabajadores nuevos
 - ✓ Seguridad en tareas de mantenimiento en diferentes ámbitos laborales.
- Por su parte el personal se formó en las siguientes capacitaciones según la sección implicada; Atención de Reclamos Ecogas, Charla Técnica sobre DATACOOP, Administración de Recursos Humanos para PYMES, Estrategias de Marketing Digital, Marketing para Empresas PYMES

SERVICIOS PÚBLICOS:

SERVICIO de ENERGÍA ELÉCTRICA:

Al finalizar el presente ejercicio existían un total de 3.332 usuarios conectados y habilitados, y se facturaron 12.975.605 kWh.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de la evolución registrada en los últimos 5 años en este rubro:



Deseamos resaltar los aspectos más importantes de esta sección:

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

- Factor de Potencia: tal lo establece el Anexo VIII - Reglamento de Suministros de Energía Eléctrica para los servicios prestados por la Concesionaria - del Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución de Energía a Distribuidores Cooperativos de la provincia de Córdoba, en su Art. 2.2.5.- FACTOR DE POTENCIA: "Los usuarios que utilicen la energía para actividades productivas urbanas, suburbanas y rurales deberán mantener un factor de potencia medio como mínimo, en noventa y cinco centésimas (0,95)." Es por ello que la C.E.A.C. Ltda. presta asesoramiento gratuito a los usuarios que requieran mejorar su factor de potencia.
- Como es habitual, a los transformadores que se adquieren o reparan se les realizan los análisis de PCB.
- Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y reparaciones en las subestaciones y redes eléctricas para mantenerlas en perfecto estado de operatividad y funcionamiento, reparando los desperfectos temporarios y cambiando o modificando elementos necesarios para mantener una calidad de energía aceptable.
- Se construyó SET biposte nueva de 160 KVA trifásica reemplazando a la SET monoposte existente de 63 KVA en establecimiento agropecuario de la empresa Agroganadera Dutto S.A.
- Se finalizó la construcción de línea de MT en disposición compacta de 2150 m de longitud trifásica para energizar la planta de silos de la empresa Asociación de Cooperativas Argentinas ubicada al este de nuestra localidad.
- Se construyó SET de 16 KVA trifásica sobre poste de media tensión existente en el establecimiento agropecuario perteneciente a Tinaren S.A.
- Se continuó con la construcción de la obra de Línea de Media y Baja tensión en el loteo denominado "Ribera del Catalina" ubicado al este de la localidad.
- Se construyó aproximadamente 180 metros de línea de baja tensión trifásica con 2 A.P. en calle Sarmiento de nuestra localidad para alimentar a las viviendas del plan denominado Semilla.
- Se construyó aproximadamente 250 metros de línea de baja tensión trifásica en la localidad de Riobamba.
- Se realizó poda en forma parcial en distintas líneas rurales de los sectores Norte y Sur.
- Se contrató a la empresa Pulvyserv SRL para que realice tareas de fumigación debajo de algunas líneas de Media Tensión rurales. Esta empresa tiene una amplia experiencia en el tema y cuenta con los premisos nacionales y provinciales pertinentes para realizar este tipo de tareas.
- Se realizó la reparación de la totalidad de conductor neutro en la línea troncal rural de media tensión al norte de nuestra localidad.
- Se continúa con la instalación de medidores inteligentes teledados urbanos en barrio sur y norte de nuestra localidad y se finalizó con el cambio de medidores en la zona rural permitiendo tener acceso remoto a información como estados, demandas, factor de potencia, tensión, corrientes, etc. Al 31 de diciembre de 2024, colocados 1312 medidores entre zona rural y urbana, llegando de esta manera a casi el 40 % de la totalidad de medidores existentes.

Además, se realizaron las tareas rutinarias, a saber: toma de estados rurales, urbanos y de medición de demanda; distribución de facturas y notificaciones de servicios de energía; mantenimiento de Alumbrado Público; presentaciones de DDJJ a EPEC y nuevas disposiciones de la Secretaria de Energía y Camessa; servicio de grúa e hidroelevador; etc.

SERVICIO de DESAGÜES CLOACALES

✓ *SERVICIOS de RECOLECCIÓN y TRATAMIENTO de LIQUIDOS CLOACALES, MANTENIMIENTO y EXPLOTACIÓN de la RED de DESAGUES CLOACALES y PLANTA de TRATAMIENTO.*

El servicio se prestó durante el año 2024, con total normalidad, siguiendo las pautas establecidas por la Ordenanza Nº1735/2022 que otorga la concesión del servicio a favor de la Cooperativa. A su vez, las tarifas, se actualizaron de manera cuatrimestral, según lo establecido en la Ordenanza Nº1736/2022.

Se continuó trabajando en conjunto con la Municipalidad en la obra de cloacas del sector sur de la localidad, esto se realizó, mediante el aporte de herramientas y maquinarias. Este trabajo mancomunado con el municipio, también forma parte del acuerdo establecido en el convenio de concesión firmado en el año 2022.

Durante el año 2024 se continuaron con las tareas de mantenimiento y control de la red de recolección de líquidos cloacales y de la planta de tratamientos. Dicho mantenimiento incluye, en la red, limpieza de bocas de registro y de cañerías troncales; en la planta de tratamiento se realizó limpieza de sala de máquinas, mantenimiento general del predio, limpieza de laguna de recepción de camiones atmosféricos y control de clorado del efluente de la planta. Se continuaron realizando los análisis físico/químico de los líquidos.

Al finalizar el año, el número de servicios instalados es de 998.

SERVICIO de AGUA CORRIENTE y POTABLE

La Cooperativa, según Convenio de Concesión del servicio firmado en el año 2020, sigue brindando el servicio por el plazo de 10 años.

Las tarifas durante el año 2024, se continuaron actualizando según el "índice de ajuste automático" aprobado en la Ordenanza Nº1681/2020.

El servicio se prestó con normalidad, cumpliendo con todas las normas Municipales, Provinciales y Nacionales referentes a la calidad del suministro del agua.

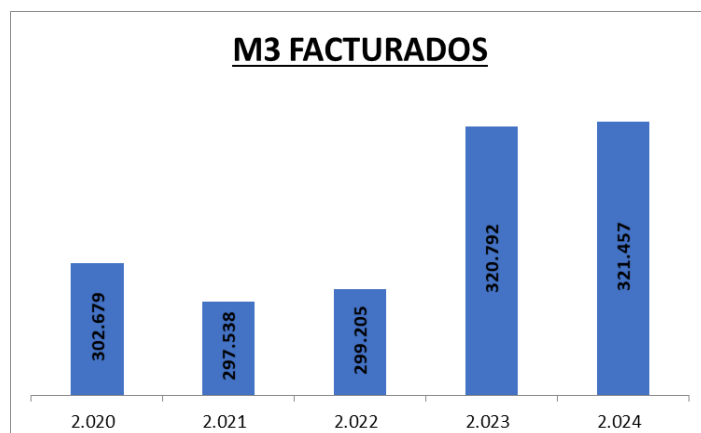
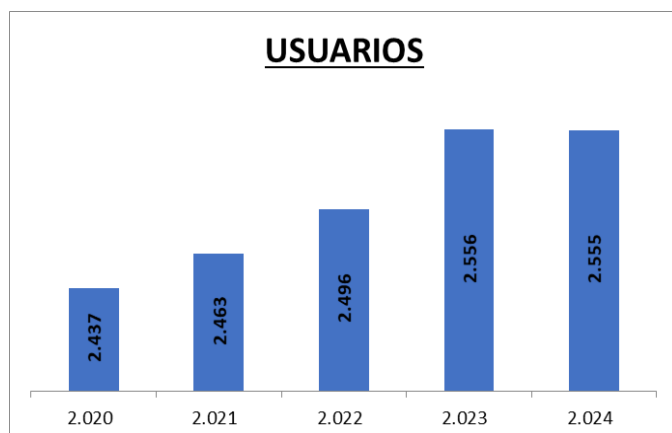
No se registraron durante el año, interrupciones del servicio que afectaran el normal uso de los asociados; las interrupciones en general, se debieron a tareas de mantenimiento o en casos de roturas, los trabajos de reparación fueron realizados sin dejar usuarios sin servicio.

Se finaliza el año 2024 con un total de 2.555 servicios. Esto permitió facturar un total de 321.457 m3 de agua corriente, lo que significó un consumo promedio diario por servicio de 345 litros.

A continuación, se detalla un cuadro de evolución de usuarios y metros cúbicos (m3) facturados:

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -



Se realizaron periódicamente los controles respectivos sobre la calidad de las dos aguas (corriente y potable), no observándose durante el ejercicio situaciones que trasladen problemas a la salud de la población. A su vez, se realizó análisis para detectar bacterias ferruginosas en las perforaciones. Todos los análisis estuvieron a cargo del Laboratorio de Análisis Bromatológicos y Ambientales "Río Tercero", Dr. Gustavo Durán.

Los análisis se enviaron al Departamento de Inspección Municipal y al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia. Todos los análisis, se encuentran a disposición de los asociados en nuestra página Web (www.ceaclevalle.coop.ar).

Se continuó con el mantenimiento y reparación de las bombas y de sus sellos mecánicos, en bombas de agua cruda y corriente; como así también, se realizó periódicamente, la limpieza de los tanques de reserva de agua. En cuanto a las perforaciones que abastecen de agua a la planta, se realizó la limpieza y desinfección periódica de las 12 unidades, como así también se procedió a la reparación y/o cambio de sus bombas sumergibles.

También se realizó, periódicamente, la limpieza de la red mediante la apertura de válvulas ubicadas en distintos sectores de la localidad.

Se recuerda al Sr. Usuario del servicio, que existe y está disponible en la Cooperativa, el Reglamento del Usuario del Servicio de Provisión de Agua Corriente y Potable, en el mismo, se establecen las normativas que regirá los derechos y obligaciones de los usuarios y del prestador del servicio, en relación a las conexiones e instalaciones domiciliarias.

FÁBRICAS:

En el año 2024 el personal de esta sección, realizó las tareas correspondientes para refacción del edificio principal de la Cooperativa, ubicado en calle Martelli Nº801; donde, entre otras tareas, se realizó el cambio total de la vereda y refacción de la fachada principal, incluyendo parte del pintado del mismo. Al mismo tiempo, se realizó la demolición parcial del edificio donde funcionaba el canal de televisión de la Cooperativa.

A su vez, el personal continuó ejecutando ampliaciones de los diferentes servicios, como, por ejemplo, se llevaron a cabo ampliaciones de la red de agua corriente y potable para abastecer a diferentes sectores de la localidad. Ocurriendo lo mismo, con ampliaciones de la red de desagües cloacales. Permitiendo esto, llegar con los servicios a más vecinos y seguir cubriendo mayor porción del ejido urbano de la localidad.

También se fabricaron columnas metálicas para alumbrado público, las cuales fueron utilizadas en el mantenimiento del sistema de alumbrado público de la localidad y en obras ejecutadas por la Cooperativa.

A su vez, el personal de esta sección fue distribuido en otras secciones donde se requería personal para la construcción de obras y/o realizar tareas de mantenimiento y reparación.

Esta sección, continuó prestando los servicios de alquiler de maquinarias y herramientas tales como retroexcavadoras, camión volcador, grúa, zampi, andamios, aserradoras de pavimento, martillo neumático, etc

TELEFONÍA:

Se continuó brindando el servicio de telefonía para Telecom Argentina con las tareas de mantenimiento e instalación a las siguientes centrales telefónicas: Gral. Levalle, La Cautiva, Río Bamba, Jovita, Melo, Serrano, H. Bouchard, Onagoyti, Villa Rossi, Rosales, San Joaquín, Alcira Gigena, Elena, Río de los Sauces, La Carlota, Alejandro Roca, Huanchilla, Monte de los gauchos, Sampacho, Las Vertientes, Chajan, Las Abahacas, La Carolina del Potosi, Villa El Chacay. El total de líneas atendidas son 3405 líneas en total, de las cuales 1850 son de voz y 1555 de voz y datos (ADSL).

Se realizaron instalaciones del sistema inalámbrico VOLTE en las localidades que están dentro del abono.

Se siguieron desarrollando tareas de Distribución (cambio de postes, intervención de cable principal y empalme de cables), además de la realización de una obra de montaje de antenas para el servicio de telefonía móvil y desmonte de red telefónica que fue afectada por el apagado del servicio. Estos trabajos se efectuaron en la zona de abono y de instalaciones.

Se continuo el tendido trocal de fibra óptica que la Cooperativa realizo en el lado norte, completado en un 80% del mismo, y lado sur, Barrio Del Niño.

RADIODIFUSIÓN:

Los servicios comprendidos en esta Sección, internet y televisión por cable, se prestaron con normalidad y con continuas inversiones técnicas tendientes a mejorar la calidad final al asociado/usuario.

Se continuo con la **Etapa 3 de la obra de Fibra al Hogar**, que comprende el **barrio del Centro Educativo "General Nicolas Levalle"** (calles B. Ance, Rivadavia, General Paz, Urquiza y San José), **barrio "Plaza"** (calles 25 de Mayo, Av. Roca, San José, Rivadavia, M. Moreno, Ugarte), **barrio "América Latina"** y **calles B. Ance, San José, Mitre, Lavalle, barrio "Centro"** (en

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

calles San José, 25 de Mayo, E. Genoud, M. Moreno, Belgrano), calle E. Genoud (entrada Lago "San Agustín"), Berutti y Belgrano, también en calles San José, 25 de Mayo, E. Genoud, Avellaneda y Lavalle, teniendo disponible el servicio en aproximadamente un 70% del lado norte de la localidad, y por último del lado sur en el nuevo **barrio "Semillas"** (en calle Sarmiento), para brindar el servicio de FTTH (internet y televisión por fibra óptica), también se volvió a adquirir equipamiento necesario para tal fin (NAPs, ONTs).

En Junio se comenzó con la instalación y fusión de las cajas NAP (Network Access Point).

En Agosto se comenzaron con las primeras conexiones domiciliarias de FTTH en los distintos barrios.

Se continuaron ejecutando tareas de ajustes y mejoras dentro de la cabecera para el servicio de Tv Digital (DVB, e ISDB-T) y Analógico.

En vista de seguir avanzando con ampliaciones del servicio de fibra óptica, en los últimos meses del año, se realizaron importantes inversiones en compras de materiales y accesorios, que permitirán continuar las obras en los primeros meses del año 2025.

Se continuó realizando conexiones y mantenimientos mediante la red HFC (coaxil) en la localidad, en la zona rural y en la vecina localidad de Rio Bamba, donde se brinda el servicio con la tecnología Wireless.

Se finalizó el ejercicio con 1512 clientes de internet y 1141 clientes de cable, de los cuales 510 poseen el sistema digital con distintos paquetes.

LevacoopTV – Canal 2: se dejó de emitir programación propia reemplazándose por programación contratada de la mediateca de Colsecor, se continua con la misa de Lunes a Viernes, además de conectarse con "Cadena 3" y la plataforma "Creativa" durante el tiempo donde no hay programación.

SERVICIOS SOCIALES:

SERVICIO DE AMBULANCIA

En el año 2024 se realizaron 352 traslados; 302 socios y 50 no socios. De esos traslados, 189 fueron salidas desde el Hospital Municipal, 102 Programados (Controles traumatológicos, rehabilitación, tratamientos oncológicos, etc.) y 61 de Regreso (altas médicas).

La asistencia en los traslados fue, clave 0 (Solo chófer) 168, clave 1 (Enfermera) 140, clave 2 (médico) 3 y clave 3 (médico y enfermera) 41.

Los destinos fueron, 270 a Rio Cuarto, 71 a Laboulaye, 6 a Córdoba, 1 a Serrano, 1 a Jesús María, 1 a Villa Mercedes, 1 a Riobamba y 1 a Rufino.

Al utilitario IVECO Daily 30-130 que se compró en el período anterior se le colocó todo el equipamiento como ambulancia de alta complejidad en la empresa Vigna S. A. de Villa María. Esta nueva unidad llega en reemplazo de la ambulancia denominada Mº9 FIAT Ducato 2,8 Modelo 2011, que ya había cumplido su período de prestaciones según exigencias de R.U.GE.PRE.SA y fue vendida a la empresa Dysser S A de la ciudad de Las Rosas (Sta. Fe).

A los vehículos se le hicieron los mantenimientos correspondientes, service, cambios de cubiertas e insumos médicos; más todos las roturas y atenciones que necesitan para estar en óptimas condiciones.

SERVICIO DE SEPELIO

En el período 2024 se realizaron 76 servicios; 72 socios y 4 no socios. 33 ataúdes normalizados, 10 ataúdes de medidas especiales (Extraordinarios, súper extraordinarios), 5 ataúdes para tierra, 22 ataúdes metálicas y 3 ataúdes mejorados, 1 ataúd angelito Nº 6, 1 ataúd angelito Nº4 y 1 ataúd provisto por Cochería Compagnucci.

Los servicios con traslados fueron provenientes, 9 de Laboulaye, 21 de Rio Cuarto, 4 de Córdoba, 2 de La Cautiva, 1 de San Luis, 1 de Junín (Bs. As) y 1 de Adelia María.

Hubo 69 servicios en nuestras salas, 3 en La Cautiva.

Hubo 19 cremaciones.

En el año 2024 se realizó mantenimiento general en el edificio y todas las instalaciones que comprenden la sección.

BANCO DE SANGRE

El Banco de sangre sigue funcionando con normalidad, durante este período se realizaron 2 colectas de sangre en el edificio de Servicios Sociales, la primera el 9 de abril con 63 donantes y la segunda el 9 de octubre con 69 donantes que hacen un total anual de 132 donantes.

ORTOPEDIA: Esta sección sigue trabajando con normalidad atendiendo las necesidades de nuestros asociados.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Esta sección prestó normalmente el servicio expendiendo combustibles todos los días en horario de 06:00 a 23:50 hs realizando 134.810 despachos por un total de 3.407.405,44 litros, de los cuales corresponden a EESS YPF; En lubricantes se vendieron 12.524,00 litros.

Se realizaron distintas tareas mínimas necesarias de mantenimiento general a todo el edificio de la estación de servicio.

SERVICOMPRAS: permaneció sin atención, Las instalaciones se encuentran en buen estado, sus accesorios y muebles en condiciones.

LAVADERO Y LUBRICENTRO: Presto servicio de lunes a viernes 8:00 a 16:00 hs, sábados de 08: a 12:00 hs.

AGRODIESEL: Se retiraron de las instalaciones las cuatro cisternas aéreas que fueron vendidas con anterioridad. El predio se sigue alquilando a terceros.

ADMINISTRACIÓN:

Se mantuvieron los métodos administrativos en perfectas condiciones, actualizando y mejorando los mismos, ya que esta sección lleva adelante una parte fundamental de la Cooperativa en general: administrar y controlar todos los procesos de la misma y de cada sección en particular.

Se mantuvo el mecanismo de trabajo, con un horario de atención al público de 7:30 a 12 hs. A su vez, se puso a disposición un WhatsApp, para realizar reclamos y solicitudes de los usuarios.

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

Durante el período se continuó trabajando con el fin de que los usuarios obtengan sus facturas en forma electrónica, ya sea solicitando que las mismas lleguen vía mail o siendo descargadas a través de las plataformas que tiene disponibles la CEAC, ya que en el 2025 se dejara de imprimir en papel con la finalidad de disminuir el uso del mismo y cuidar el medio ambiente.

El 31 de octubre de 2024 dejó de realizar sus tareas como cadete el empleado Joaquín García, por finalización de Contrato. Por tal motivo, se contrató al empleado Lautaro Aramburu para cubrir dicha función a partir del 01 de noviembre de 2024, a través de un contrato de 11 meses.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN:

Se conservaron en condiciones de uso los diversos equipos de comunicación y computación. Se continuó con el recambio de computadoras terminales. Se completo, en el área de Administración, la implementación del uso de dos monitores con el fin de continuar disminuyendo el consumo de papel y trabajar en formato digital, motivo por el cual se compraron nuevos monitores. Se compro un nuevo equipamiento para tener una mejor conexión por wifi en toda la administración. Se conecto mediante fibra las áreas de Cable e Internet, Telefonía, Fabrica, YPF y redes, con la administración, con el fin de tener una mejor comunicación.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Se continuo con el mantenimiento establecido según contrato firmado con la Municipalidad.

PARQUE AUTOMOTOR:

Se compró una retroexcavadora CASE modelo 580L 4x4 año 2024 cero kilómetros, la cual será destinada a reemplazar la retroexcavadora Taurus. Esta máquina cumplirá funciones de todas las obras civiles que realiza la Cooperativa y, a su vez, estará disponible para que los asociados puedan alquilarla para trabajos particulares.

Se adquirió un vehículo Renault Kangoo modelo 2024, cero kilómetros, con el objetivo de tener previsión y mantener actualizada la flota de vehículos utilitarios comunes a varias secciones.

Se recibió una camioneta Toyota Hilux 4x4. La compra de la misma se realizó mediante un plan de compras agrupadas suscripto con FACE LTDA. Este vehículo se utilizará en la Sección Redes Eléctricas, reemplazando una de las camionetas Ford existente en dicha área.

A todos los vehículos se le realizaron los servicio y mantenimientos necesarios para perfecto estado de conservación y uso.

CONVENIO COMERCIAL CON ECOGAS:

CEAC mantiene vigente el Convenio Comercial y Técnico con la empresa Distribuidora Gas del Centro S.A. (ECOGAS), renovándose el mismo desde el 1° de junio de 2.023 hasta el 31 de mayo de 2.025.

MATERIALES EN DEPÓSITOS:

En depósito y como reserva, se cuenta con un importante stock de:

- ✓ Materiales necesarios para realizar reparaciones y ampliaciones de los tendidos eléctricos, lo cual garantiza una rápida solución ante eventuales inconvenientes que pudieran producirse.
- ✓ Transformadores de diversas potencias.
- ✓ Materiales de acero de diversas características.
- ✓ Tuberías y accesorios para el servicio de agua corriente y potable, accesorios de conexiones domiciliarias y medidores.
- ✓ Materiales y equipamiento necesario para reparaciones y ampliaciones de los tendidos de cable e Internet y con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios.
- ✓ Se encuentran en depósito los diferentes materiales para continuar con la ampliación de sectores con FTTH.

EDIFICIO PRINCIPAL CEAC:

Con motivo de conmemorarse, en el año 2024, los 70 Aniversario de fundación de nuestra Cooperativa, se realizaron las siguientes tareas en el edificio principal y galpón de Redes Eléctricas.

- Impermeabilización de techos, con colocación de membrana asfáltica.
- Renovación de la fachada, realizando la extracción del revestimiento existente, realizando un revoque rústico y su posterior pintado en tonos grises.
- Mantenimiento y pintado de aberturas exteriores de madera
- Reparación y limpieza de persianas metálicas.
- Mantenimiento y colocación de nueva iluminación a letras/cartel ubicado en la fachada.
- Renovación integral de la vereda perimetral del edificio, lo que incluyo la extracción de la vereda y contrapiso existente, para la construcción de la nueva vereda. Se realizaron nuevas escaleras y rampa de acceso.

Estos trabajos también incluyeron las reparaciones y pintado de las fachadas correspondientes a los galpones ubicados sobre calle Lavalle y el comienzo de la demolición del edificio "excanal 2" donde se prevé realizar la ampliación del edificio administrativo.

EDIFICIO BIBLIOTECA

La Cooperativa sigue contribuyendo con dicha institución suministrando energía eléctrica, gas natural, agua corriente y personal de mantenimiento. Durante este ejercicio se realizaron las tareas de mantenimiento habituales, destacando la impermeabilización de la cubierta de techo, realizada con membrana asfáltica, previa extracción, limpieza y reparación de la misma.

C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

Destacamos y apoyamos el funcionamiento de esta institución ya que apostamos por el enriquecimiento cultural de nuestros conciudadanos.

Asimismo, recordamos que, en dicha institución, se dispone de diverso material bibliográfico referente al cooperativismo y en la misma funciona la Unidad de Gestión de la Cooperativa.

UNIDADES CAMAS EN RESIDENCIA ESTUDIANTIL U.N.R.C. (BECAS):

La Cooperativa posee 4 unidades camas en las Residencias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Estuvieron ocupadas 2 de ellas durante el año 2.024.

Es importante destacar que la Cooperativa sigue el rendimiento académico de los estudiantes becados, según los informes enviados por la Universidad, haciendo cumplir los acuerdos y resoluciones vigentes, retirando la condición de becado a los estudiantes que no cumplen con los rendimientos académicos estipulados.

CARRERAS A DISTANCIA – Unidad de Gestión General Levalle

El año 2024 finaliza con cuatro alumnos inscriptos en carreras de grado, quienes iniciarán su cursado en 2025. De ellos, tres ingresarán a la Tecnicatura en Administración de Empresas, mientras que una alumna comenzará la Licenciatura en Energías Renovables.

Acciones de Difusión y Captación de Alumnos

Con el objetivo de ampliar la llegada de nuestra propuesta educativa, solicitamos al equipo de Comunicación de la Cooperativa la publicación de contenido en redes sociales sobre la oferta académica de la Unidad de Gestión. Estas acciones han generado un impacto positivo, reflejado en un aumento de consultas y solicitudes de información.

A lo largo del año, se recibieron aproximadamente 40 consultas de personas interesadas, a quienes se les envió información detallada por correo electrónico, ya sea una presentación general de la oferta educativa o información específica sobre cursos y carreras.

Además, se realizaron presentaciones ante los alumnos del Instituto Secundario General Levalle, en el marco de la materia Formación para la Vida y el Trabajo, dirigidas a estudiantes de 6° año, así como a los alumnos de 7° año del IPEA 239.

Gestión y Seguimiento Académico

Durante el año, la Unidad de Gestión llevó adelante diversas tareas esenciales para su funcionamiento, entre ellas:

- Seguimiento y atención de consultas de alumnos.
- Contacto con interesados y envío de información por WhatsApp y correo electrónico.
- Organización y toma de exámenes finales presenciales en la Biblioteca Popular Florentino Ameghino.
- Mediación entre alumnos y centros de estudio para atender consultas puntuales.
- Gestión de inscripciones y re-matriculación de estudiantes.
- Elaboración y actualización de legajos, además del envío de documentación.
- Orientación y acompañamiento a alumnos en el inicio de su trayectoria académica.

Egresados 2024

En 2024, dos estudiantes finalizaron sus estudios en la Unidad de Gestión:

- ✓ Georgina Fiolone, egresada de la Tecnicatura en Administración de Empresas.
- ✓ Carmen García, egresada del Curso de Asistente Jurídico.

El compromiso de la Unidad de Gestión General Levalle con la educación sigue firme, fortaleciendo la accesibilidad a la formación profesional y acompañando a los estudiantes en su desarrollo académico.

FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL (Artículo Nº 42, Ley 20.337):

No se constituyó este Fondo, ya que en el Ejercicio Económico N° 69 (2.023) no se generaron excedentes repartibles.

FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS (Artículo Nº 42, Ley 20.337):

No se constituyó este Fondo, ya que en el Ejercicio Económico N° 69 (2.023) no se generaron excedentes repartibles.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y SOCIAL:

La actividad institucional durante el año 2024 estuvo marcada por conmemorarse los 70 años de fundación de la Cooperativa, por lo que se realizaron diversos eventos públicos como manera de festejar tan importante acontecimiento. La cronología fue la siguiente:

- Mes de las Infancias: Se realizó una función de circo en la Sociedad Italiana, participaron todos los niños de las guarderías, jardines de infantes y alumnos de las escuelas primarias de la localidad y zona rural.
- Día del Estudiante: Se realizaron dos obras de teatro con temáticas relacionadas con las adicciones y el bullying, estuvieron presentes estudiantes de las instituciones secundarias de la localidad.
- Acto principal 70 Aniversario: El día 21 de noviembre se realizó el acto principal, el mismo se llevó a cabo frente al edificio principal ubicado en calle Martelli 801. De este acto participaron autoridades locales, autoridades de FACE Ltda., instituciones locales, cooperativas vecinas, asociados, exempleados y empleados de la cooperativa. Durante el acto, se realizaron entrega de presentes a empleados jubilados, se presentaron los últimos vehículos adquiridos y se presentó un video/documental de la cooperativa. Se finalizó el evento con un brindis.

Mantuvimos como es habitual, una cordial relación con los funcionarios de E.P.E.C., ERSeP (Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba), DIPAS (Dirección Provincial de Agua y Saneamiento), otros Organismos Provinciales y Nacionales y en forma permanente con la Municipalidad de General Levalle. También, se ha mantenido la habitual colaboración con las instituciones educativas, recreativas y deportivas de la localidad cuando las mismas lo han requerido, ya sea a través de donación de elementos o de trabajos realizados por nuestros operarios.

ASOCIACIÓN COORDINADORA DE CONSEJOS REGIONALES DE CÓRDOBA COOPERATIVA LTDA. (F.A.C.E. Cba.); FEDERACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS LTDA. (F.A.C.E. Ltda.): Las relaciones con ambas Federaciones han sido normales,

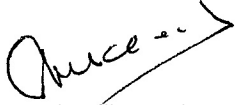
C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Fundada el 20 de Noviembre de 1.954
Matricula INAES Nº 3807 - Registro Nº 0099 - Personería Jurídica Decreto Nº 2590 A -

ya que son los Entes que nos mantienen informados sobre nuevas disposiciones de índole legal, laboral, impositiva, tarifaria, etc.

La Cooperativa continuó durante el presente ejercicio asociada a las siguientes entidades de segundo grado: ACERO – IFICOSEP - AOYPF

Por todo lo expuesto, ponemos a vuestra consideración la presente MEMORIA, quedando el Consejo de Administración a disposición de los señores Asociados para evacuar cualquier consulta sobre lo aquí expuesto.



Carlos Alberto Chaves
Secretario C.E.A.C. Ltda.



Joaquín RQDRIGUEZ
Presidente C.E.A.C. Ltda.